

Con la colección de 8 fabulosos cinturones diseñados por **ELIO BERHANYER** que te ofrece IDEAL

SÁBADO DÍA 20
Cinturón, modelo HELSINKI
Por sólo **5'95 €**



Promoción válida hasta agotar existencias

Consigue un nuevo cinturón cada Sábado por sólo 5,95€

IDEAL

Si eres suscriptor, resérvalo en el t.fno. 902 006 958 extensión 3.
Horario: de Lunes a Viernes de 09.00 a 13.30 horas.

Soportújar crea un centro de Interpretación de la Brujería



Concursos de disfraces y veladas musicales han tenido lugar en la localidad esta semana. :: R. V.

El municipio alpujarreño ha celebrado durante cinco días su III Feria del Embrujo

:: **RAFAEL VÍLCHEZ**

SOPORTÚJAR. Más de mil personas disfrazadas y procedentes de Granada y provincia principalmente participaron en la III Feria del Embrujo de Soportújar. La presentación de este singular evento corrió a cargo del alcalde, José Anto-

nio Martín, y el concejal de Fiestas, Manuel Romero. A lo largo de los cinco días de feria hubo teatro embrujado en la calle, pasacalles mágicos, humor, veladas musicales, danzas, quemadas, concursos de disfraces, encendido de más de 1.000 luminarias, torneos deportivos, flamenco, conciertos de guitarra clásica y degustaciones de productos del cerdo a la brasa, entre otras cosas.

Martín y Romero indicaron: «Ya hemos realizado unas obras en las

antiguas casas de los maestros para, y entre otras cosas, poner en marcha el Centro de Interpretación de la Brujería de Soportújar, dado que este municipio tiene fama de haber tenido grandes brujos y brujas en otros tiempos. Asimismo, ya hemos puesto en marcha la Era de los Aquelares y pronto estará acondicionada la Cueva del Ojo de la Bruja. Además, construiremos la Fuente de las Brujas con un diseño encantador y muy misterioso», señalaron.

El Puerto Deportivo de Playa Granada costará 85 millones

:: **E. P.**

MOTRIL. La empresa que pretende construir un puerto deportivo en Playa Granada ha presentado a la Junta de Andalucía el estudio de viabilidad del proyecto, que cuenta con un presupuesto estimado de 85 millones de euros y que supondrá una revolución para el desarro-

llo de esta zona de la ciudad y para el turismo de Motril (Granada).

La marina interior de Playa Granada se ubicará en la Punta del Santo entre los campings de la Playa de Poniente y la residencia de los reyes de Bélgica, e incluiría un complejo turístico, comercial y de ocio.

La Agencia Pública de Puertos de

Andalucía someterá a exposición pública el estudio de viabilidad del proyecto hasta el 2 de septiembre en las oficinas centrales de Sevilla o en las de la Delegación de Obras Públicas de Granada. Las personas interesadas podrán contemplar el documento y presentar alegaciones en el mismo plazo.

El estudio de viabilidad supone el verdadero inicio de los trámites administrativos, aunque 'Marina Playa Granada' trabaja en el proyecto y con las distintas administraciones desde hace casi dos años.

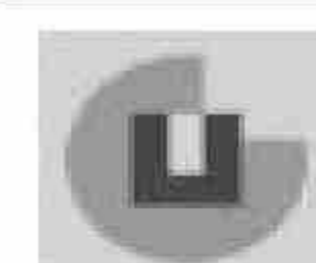
INDUSTRIAS ESPADAFOR

solicita para su departamento de marketing y comunicación un

TÉCNICO EN MARKETING

- Experiencia mínima de 2 años.
- Titulación superior

Interesados enviar currículum a: **industrias@espadafor.es**
Se recepcionarán currículum hasta el 18 de agosto.



GERENCIA DE URBANISMO

Y OBRAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO
SERVICIO DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA



Expte. núm. 6.001/11

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ALEGACIONES AL ESTUDIO DE DETALLE PARA MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES EN PARCELA SITUADA EN COLONIA DE CERVANTES Nº 32-

EDICTO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, HACE SABER:

Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha ocho de julio de dos mil once, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para modificación de alineaciones en parcela situada en Colonia de Cervantes nº 32 (Ref. catastral 78320228). Lo que se hace público para general conocimiento, sometiendo dicho instrumento de planeamiento a INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Municipio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32.12º y 38.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de modificación en el Servicio de Planeamiento, situado en el Centro Cultural-antiguo edificio de las Hermanitas de los Pobres-, C/ Gran Capitán nº 22.

Granada, 28 de julio de 2011

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y O.O.M.M.
Fdo.: Isabel Nieto Pérez